

# IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CENTRO                                                  | CÓDIGO CENTRO                                |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------|
| Universidad de Salamanca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Facultad de Derecho                                     | 37007924                                     |           |
| NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DENOMINACIÓN CORTA                                      |                                              |           |
| Máster                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas |                                              |           |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                         |                                              |           |
| Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas por la Universidad de Salamanca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                         |                                              |           |
| NIVEL MECES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                         |                                              |           |
| 3 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |                                              |           |
| RAMA DE CONOCIMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CONJUNTO                                                |                                              |           |
| Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No                                                      |                                              |           |
| CAMPO DE ESTUDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                         |                                              |           |
| Derecho y especialidades jurídicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                         |                                              |           |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | NORMA HABILITACIÓN                                      |                                              |           |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                         |                                              |           |
| SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                         |                                              |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CARGO                                                   |                                              |           |
| María Luisa Martín Calvo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Coordinadora de Ordenación de Titulaciones              |                                              |           |
| REPRESENTANTE LEGAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |                                              |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CARGO                                                   |                                              |           |
| José Ángel Domínguez Pérez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Vicerrector de Docencia                                 |                                              |           |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                         |                                              |           |
| NOMBRE Y APELLIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CARGO                                                   |                                              |           |
| Fernando Rodríguez López                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Director del Máster. Profesor Titular de Universidad    |                                              |           |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                         |                                              |           |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                         |                                              |           |
| DOMICILIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CÓDIGO POSTAL                                           | MUNICIPIO                                    | TELÉFONO  |
| Patio de escuelas, 1 2ª planta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 37071                                                   | Salamanca                                    | 620755118 |
| E-MAIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROVINCIA                                               | FAX                                          |           |
| vic.docencia@usal.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Salamanca                                               | 923294716                                    |           |
| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                         |                                              |           |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. |                                                         |                                              |           |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                         |                                              |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                         | En: Salamanca, AM 30 de octubre de 2025      |           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                         | Firma: Representante legal de la Universidad |           |



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL                                                                | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA                                                                                         | CONJUNTO       | CONVENIO       | CONV. ADJUNTO            |  |  |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Máster                                                               | Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas por la Universidad de Salamanca | No             |                | Ver Apartado 1: Anexo 1. |  |  |  |  |  |  |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>                                     |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| No existen datos                                                     |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>RAMA</b>                                                          |                                                                                                                 | <b>ISCED 1</b> | <b>ISCED 2</b> |                          |  |  |  |  |  |  |
| Ciencias Sociales y Jurídicas                                        |                                                                                                                 | Economía       | Derecho        |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>CAMPO DE ESTUDIO</b>                                              |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| Derecho y especialidades jurídicas                                   |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>    |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>                                            |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>                                       |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| Universidad de Salamanca                                             |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>                                      |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>CÓDIGO</b>                                                        | <b>UNIVERSIDAD</b>                                                                                              |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| 014                                                                  | Universidad de Salamanca                                                                                        |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>                          |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>CÓDIGO</b>                                                        | <b>UNIVERSIDAD</b>                                                                                              |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| No existen datos                                                     |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| <b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>                        |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |
| No existen datos                                                     |                                                                                                                 |                |                |                          |  |  |  |  |  |  |

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES                 | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS     |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 60                               |                                     | 0                                  |
| CRÉDITOS OPTATIVOS               | CRÉDITOS OBLIGATORIOS               | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 0                                | 48                                  | 12                                 |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b> |                                     |                                    |
| <b>ESPECIALIDAD</b>              | <b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>           |                                    |
| No existen datos                 |                                     |                                    |

### 1.3. Universidad de Salamanca

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                     |
| <b>CÓDIGO</b>             | <b>CENTRO</b>       |
| 37007924                  | Facultad de Derecho |

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

|                                                        |                       |                |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| <b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b> |                       |                |
| <b>PRESENCIAL</b>                                      | <b>SEMIPRESENCIAL</b> | <b>VIRTUAL</b> |
| Sí                                                     | No                    | No             |
| <b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>               |                       |                |



| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                                                                                                                 | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 40                                                                                                                                      | 40                       |                       |
|                                                                                                                                         | TIEMPO COMPLETO          |                       |
|                                                                                                                                         | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO                                                                                                                              | 60.0                     | 60.0                  |
| RESTO DE AÑOS                                                                                                                           | 30.0                     | 72.0                  |
|                                                                                                                                         | TIEMPO PARCIAL           |                       |
|                                                                                                                                         | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA    | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO                                                                                                                              | 30.0                     | 30.0                  |
| RESTO DE AÑOS                                                                                                                           | 18.0                     | 42.0                  |
| NORMAS DE PERMANENCIA                                                                                                                   |                          |                       |
| <a href="http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html">http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html</a> |                          |                       |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                           |                          |                       |
| CASTELLANO                                                                                                                              | CATALÁN                  | EUSKERA               |
| Sí                                                                                                                                      | No                       | No                    |
| GALLEGO                                                                                                                                 | VALENCIANO               | INGLÉS                |
| No                                                                                                                                      | No                       | No                    |
| FRANCÉS                                                                                                                                 | ALEMÁN                   | PORTUGUÉS             |
| No                                                                                                                                      | No                       | No                    |
| ITALIANO                                                                                                                                | OTRAS                    |                       |
| No                                                                                                                                      | No                       |                       |



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BÁSICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |
| GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España                     |
| CE7 - Familiarizarse con las técnicas aplicadas más apropiadas para la investigación sobre evaluación y proyección de efectos de las políticas públicas                                                                                                                                                        |

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

| 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ver Apartado 4: Anexo 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>Acceso</p> <p>El acceso de alumnos al máster requerirá, según lo dispuesto en el art. 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.</p> <p>Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Salamanca que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.</p> <p>Admisión</p> <p>Los alumnos que deseen cursar el Máster deberán remitir en el plazo que se señale al efecto, al menos:</p> |



- Solicitud dirigida al Director del Máster, en la que figuren todos los datos personales y académicos del alumno aspirante.
- Curriculum vitae completo (titulación universitaria y otros estudios realizados; experiencia profesional; vinculación académica con una Universidad; publicaciones; ponencias o conferencias; participación en cursos, congresos o seminarios), en el que se haga especial incidencia en los méritos relacionados con el objeto material del Máster.
- Certificación oficial del expediente académico (materias cursadas, créditos u horas de las mismas y calificaciones obtenidas).
- De forma voluntaria, una carta personal de motivación, en la que el alumno que desea cursar el Máster podrá exponer las razones que le llevan a elegir dicho programa, la forma en la que espera que el seguimiento del programa puede mejorar su formación e influir en su carrera académica o profesional y la suficiencia de los estudios previamente realizados como base para la realización del Máster.
- De forma voluntaria, cartas (o mensajes de correo electrónico) de presentación o aval suscritas por profesionales de reconocida competencia, las cuales serán remitidas directamente por éstos al Director del Máster.
- Cualquier otra documentación adicional que el aspirante estime conveniente para que pueda valorarse adecuadamente su solicitud de admisión, así como la documentación complementaria que pueda serle requerida.

Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión Académica del Máster de forma integral en una escala de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta principalmente la titulación de grado o licenciatura obtenida previamente (hasta 2 puntos, valorando de forma especialmente positiva las solicitudes de titulados en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias de la Administración y Economía, siempre que, para el caso de los tres primeros, hayan cursado asignaturas de Economía en sus programas formativos), la calificación media del expediente académico (hasta 2 puntos), la experiencia investigadora y profesional en análisis, implementación o evaluación de políticas públicas (hasta 2 puntos), la madurez y consistencia de la carta de motivación (hasta 2 puntos) y la relevancia de las cartas de presentación y del resto de documentación presentada como mérito (hasta 2 puntos).

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://www.usal.es/sas>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) a través de su Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad (<http://www.usal.es/webusal/node/3515>), ofrece una cartera de servicios dirigida a toda la Comunidad Universitaria, al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.

Adicionalmente, a los nuevos estudiantes se les facilita el contacto de al menos dos alumnos de cursos pasados, típicamente en período de realización de sus tesis doctorales, con los que pueden consultar de forma directa para cuestiones de todo tipo. Los estudiantes cuentan también con el acceso directo a la dirección del máster para cualquier asunto en el que lo requieran.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 9      |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 9      |

#### Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)). A continuación se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de máster universitario. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando "No procede" en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de grado.

#### Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de



él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

## Capítulo I. Reconocimiento de créditos

### Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

### Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

### Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

### Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

### Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.



5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

**Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.**

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

**Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

**Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.**

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

**Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.**

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimien-



to para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

## Capítulo II. Transferencia de créditos

### Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

## Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

### Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

### Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

### Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

### 13.5. Son funciones de cada COTRARET



- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

#### Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

#### Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

#### Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo



CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico. Para 2011-2012, ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno del 20/7/2011 ( [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo\\_Actividades\\_Universitarias\\_curso\\_2011-12.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf) )

[Nota: No procede]

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No están previstos complementos formativos de carácter general para el Máster en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas, ya que se considera que los estudiantes seleccionados y admitidos en este Título han alcanzado previamente las competencias y los requisitos formativos básicos exigidos en las titulaciones de donde proceden.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ver Apartado 5: Anexo 1.                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                            |                   |                   |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                   |                   |                   |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                      |                   |                   |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| Tutorías personalizadas                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                      |                   |                   |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                            |                   |                   |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                   |                   |                   |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                      |                   |                   |
| Fichas semi-estructuradas para el seguimiento de seminarios                                                                                                                                                                           |                   |                   |
| Exposiciones                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
| Defensa de trabajos ante tribunal                                                                                                                                                                                                     |                   |                   |
| 5.5 SIN NIVEL 1                                                                                                                                                                                                                       |                   |                   |
| NIVEL 2: Ciencia política y gobernabilidad                                                                                                                                                                                            |                   |                   |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                     |                   |                   |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                              | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                          | 3                 |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                        |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                      | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                     |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                      | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                                                                                                                                                                                                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                      | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                       |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                     | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                       |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                         |                   |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                            | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                    | No                | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                               | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                    | No                | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                               | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                    | No                | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                              | OTRAS             |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                    | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                       |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                     |                   |                   |
| Adquisición de las herramientas y conocimientos para el análisis crítico de los fenómenos políticos contemporáneos; capacidad para integrar las aproximaciones teóricas con los estudios de casos derivados de la actualidad política |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                    |                   |                   |
| Componentes fundamentales del sistema político. Funcionamiento interactivo de los componentes e instituciones del sistema político. Fenómenos políticos contemporáneos.                                                               |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                 |                   |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                       |                   |                   |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                    |                    |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                    |                    |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: El Constitucionalismo en el nuevo Estado de Derecho                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |



| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO         | INGLÉS             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS              |                    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                    |
| Capacidad de análisis y visión crítica del Estado de Derecho y de los sistemas de protección de la supremacía de la Constitución                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |
| Naturaleza y génesis del Estado Constitucional. Evolución histórica del modelo de Estado constitucional. Problemas actuales del Constitucionalismo en el marco de las nuevas doctrinas del Estado de Derecho                                                                                                   |                    |                    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                    |                    |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                    |                    |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                    |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |                    |                    |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                 | 29                 |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0               | 80.0               |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0              | 20.0              |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0              | 30.0              |
| NIVEL 2: Economía, política económica y bienestar                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3                 |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS             |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| Asimilación de conceptos y herramientas de naturaleza económica que permitan un análisis riguroso del contexto social, político y económico, así como entender y valorar instituciones jurídicas y políticas.                                                                                                  |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| Identificación de problemas y objetivos económicos. Estudio del mercado y valoración de sus resultados. Políticas económicas. Análisis económico y legislación                                                                                                                                                 |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                   |                   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                   |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                   |                   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                   |                   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                   |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                   |                   |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                   |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                            |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                             |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                         |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                             |                    |                    |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                        | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                        | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50.0               | 90.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                        | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                           | 0.0                | 30.0               |
| NIVEL 2: Regulación de la competencia y de la propiedad intelectual                                                                                                                                                                                                                        |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                               | 3                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                          | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OTRAS              |                    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| Aspectos fundamentales y cuestiones de futura regulación de la normativa sobre libre competencia, competencia desleal y derechos de propiedad industrial e intelectual                                                                                                                     |                    |                    |



| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Constitución económica, libre competencia y propiedad intelectual. Derecho de la libre competencia. Derecho de competencia desleal. Teoría general de bienes inmuebles. Derechos de propiedad industrial (patentes, variedades vegetales, diseños, signos distintivos). Derechos de propiedad intelectual (derechos de autor y derechos conexos). |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| Se potenciará el estudio de las cuestiones de actualidad mediante análisis normativo y jurisprudencial.                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                    |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                                                                |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                                                   |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                                                     |                    |                    |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios                                    |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                                                              |                    |                    |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                                                        |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                                                    |                    |                    |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España                                                        |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: Métodos analíticos para la gestión de políticas públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |



| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS             |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| Familiarizarse con los métodos y técnicas empleados en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y ser capaz de comprender, valorar y aplicar dichos métodos a la gestión de políticas generales y particulares                                                                 |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| Herramientas y técnicas cuantitativas auxiliares en la gestión de las políticas públicas. Métodos analíticos no cuantitativos. Métodos analíticos y fases del procedimiento de gestión de políticas públicas: diseño, aplicación y evaluación                                                                  |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                   |                   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                   |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                   |                   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                   |                   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                   |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                   |                   |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                   |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                   |                   |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |                   |                   |
| CE7 - Familiarizarse con las técnicas aplicadas más apropiadas para la investigación sobre evaluación y proyección de efectos de las políticas públicas                                                                                                                                                        |                   |                   |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |                   |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS             | PRESENCIALIDAD    |



|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                          | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                              | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                             | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                   | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: Análisis económico del derecho                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                           | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                       | 3                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                   | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                   | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                   | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                  | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                         | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                 | No                 | No                 |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                            | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                 | No                 | No                 |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                            | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                 | No                 | No                 |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                           | OTRAS              |                    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                 | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| Comprender los fundamentos económicos de la legislación. Interpretar las normas jurídicas de forma multidisciplinar incorporando el análisis económico. Mejorar en la previsión de los efectos de la legislación                                                   |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| Tipología de las normas jurídicas desde el punto de vista económico. Normas jurídicas como incentivos. Análisis económico de los contratos, de la propiedad y de la responsabilidad. Análisis económico del derecho penal y procesal                               |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas. |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                    |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                      |                    |                    |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                    |                    |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |                    |                    |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España                     |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: Gestión pública                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO         | INGLÉS             |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                        | No                        |
| <b>FRANCÉS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |                           |
| Conocer e identificar los objetivos, restricciones y resultados que plantean las formas actuales de gestión pública. Reconocer la necesidad de utilizar enfoques y herramientas de naturaleza. Diferenciar el dominio de la gestión pública del diseño de política pública                                     |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |                           |
| Gestión pública y nueva gestión pública: evolución histórica. Gestión pública y problema de agencia. Enfoques y mecanismos alternativos en el ámbito de la gestión pública. Gestión pública y orientación al mercado. Reformas recientes                                                                       |                           |                           |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |                           |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                           |                           |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                           |                           |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                           |                           |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |                           |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                           |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                           |                           |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                        | 33                        |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                        | 29                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |                           |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0                      | 80.0                      |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0                      | 20.0                      |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0                      | 30.0                      |
| <b>NIVEL 2: Economía de la Unión Europea</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |                           |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3                 |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS             |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| Conocimiento de la estructura institucional y de las principales políticas de la Unión Europea. Capacidad para interpretar y seguir la evolución de la crisis económica desde en el ámbito de la Unión Europea                                                                                                 |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| El proceso de integración europea: teoría y práctica. La unión monetaria. El mercado único y la armonización de políticas. El presupuesto y las políticas estructurales. El futuro de la Unión Europea                                                                                                         |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                   |                   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                   |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                   |                   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                   |                   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                   |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                   |                   |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                   |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |                   |                   |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                   |                   |



CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados

CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas

CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Clases y seminarios | 54    | 33             |
| Prácticas           | 21    | 29             |

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN               | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Examen                              | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo    | 10.0               | 30.0               |

#### NIVEL 2: Derecho administrativo y regulación

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

|              |             |
|--------------|-------------|
| CARÁCTER     | Obligatoria |
| ECTS NIVEL 2 | 3           |

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

| ECTS Semestral 1  | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|-------------------|-------------------|-------------------|
|                   | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4  | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                   |                   |                   |
| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                   |                   |                   |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                   |                   |                   |

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN    | EUSKERA   |
|------------|------------|-----------|
| Sí         | No         | No        |
| GALLEGO    | VALENCIANO | INGLÉS    |
| No         | No         | No        |
| FRANCÉS    | ALEMÁN     | PORTUGUÉS |
| No         | No         | No        |
| ITALIANO   | OTRAS      |           |
| No         | No         |           |

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender el concepto y significado de la regulación económica. Evaluar distintas estrategias regulatorias desde el punto de vista jurídico. Ofrecer alternativas jurídicas a regulaciones inadecuadas

##### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El marco constitucional de la regulación económica. Servicios públicos y servicios de interés general. Regulación de sectores estratégicos: energía, telecomunicaciones. Regulación del sector financiero. Regulación sectorial: sanidad, transporte, comercio

##### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                    |                    |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                    |                    |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |                    |                    |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España                     |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: Mercados no competitivos                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3                  |                    |



| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS             |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |                   |
| Comprender la naturaleza de los mercados no competitivos y las consecuencias previstas de su funcionamiento.                                                                                                                                                                                                   |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| Tipología de los mercados no competitivos. Concentración de mercados. Monopolio y su regulación. Competencia monopolística. Oligopolio y teoría de los juegos. El papel de las agencias reguladoras                                                                                                            |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                   |                   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                   |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                   |                   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                   |                   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                   |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                   |                   |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                   |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                   |                   |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |                   |                   |
| CE7 - Familiarizarse con las técnicas aplicadas más apropiadas para la investigación sobre evaluación y proyección de efectos de las políticas públicas                                                                                                                                                        |                   |                   |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |                   |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS             | PRESENCIALIDAD    |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                | 33                |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                | 29                |



| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0               | 90.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 0.0                | 30.0               |
| NIVEL 2: Diseño y evaluación de las políticas públicas                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 6                  |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 | No                 |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS              |                    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| Conocer los principales argumentos económicos en el diseño y las técnicas y procedimientos de evaluación de las políticas públicas. Integrar los resultados de la evaluación en el planteamiento y ejecución de las políticas públicas                                                                         |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| Objetivos e instrumentos de las políticas públicas. Tipología. Proceso de elaboración. Agentes implicados. Aspectos procedimentales. Evaluación ex ante. Evaluación ex post de la calidad del servicio y del grado de consecución de objetivos. Diseño, gestión y evaluación y gobernabilidad.                 |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                    |                    |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                    |                    |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                 |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                            |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                             |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                         |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                             |                    |                    |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                        | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                        | 108                | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 42                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                        | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                           | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: Economía constitucional y políticas públicas                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                               | 4                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4                  |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                          | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |



| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS              |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| Conocer el fundamento económico de la decisión de constitucionalizar de determinadas normas. Aplicar un enfoque multidisciplinar al análisis constitucional. Conocer los límites e interpretar los argumentos constitucionales relacionados con el ejercicio de las políticas macroeconómicas                  |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| Constitución económica. Sistema económico. Condicionantes constitucionales de la política fiscal. Condicionantes constitucionales de la política monetaria. Análisis económico del sistema electoral                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    |                    |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                    |                    |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                    |                    |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                    |                    |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                    |                    |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                    |                    |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                    |                    |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |                    |                    |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                    |                    |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 72                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 28                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                                            | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 10.0               | 30.0               |



| NIVEL 2: Economía de la regulación                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Obligatoria       |                   |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3                 |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |                   |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ECTS Semestral 2  | ECTS Semestral 3  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 3                 |                   |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ECTS Semestral 5  | ECTS Semestral 6  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ECTS Semestral 8  | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CATALÁN           | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No                | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | VALENCIANO        | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No                | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ALEMÁN            | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No                | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | OTRAS             |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No                |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                   |
| Conocer los fundamentos, técnicas, límites y efectos de la intervención pública en la economía a través de la regulación jurídica y ser capaces de analizar de manera rigurosa los factores económicos e institucionales que justifican y conforman una determinada opción regulatoria en un ámbito espacial y temporal concreto |                   |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |                   |
| Regulación como forma de intervención pública. Teoría económica de la regulación. Tarifas óptimas. Mecanismos de regulación de precios. Regulación no de precios y problemas de ambientales, informativos o de seguridad de la producción y el consumo                                                                           |                   |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                   |                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   |                   |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                                               |                   |                   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                                  |                   |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                                    |                   |                   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios                   |                   |                   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                                             |                   |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                                       |                   |                   |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |                   |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                   |                   |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                                  |                   |                   |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                             |                    |                    |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                         |                    |                    |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                             |                    |                    |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España |                    |                    |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| ACTIVIDAD FORMATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                        | HORAS              | PRESENCIALIDAD     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                        | 54                 | 33                 |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 21                 | 29                 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                    |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 50.0               | 80.0               |
| Asistencia y participación en clase                                                                                                                                                                                                                                                        | 10.0               | 20.0               |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                           | 10.0               | 30.0               |
| NIVEL 2: Seminario de investigación en Análisis económico del Derecho y las políticas públicas                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Obligatoria        |                    |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                               | 5                  |                    |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                    |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 2   | ECTS Semestral 3   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2                  |                    |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 5   | ECTS Semestral 6   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                           | ECTS Semestral 8   | ECTS Semestral 9   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                          | ECTS Semestral 11  | ECTS Semestral 12  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |                    |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CATALÁN            | EUSKERA            |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALENCIANO         | INGLÉS             |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ALEMÁN             | PORTUGUÉS          |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 | No                 |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OTRAS              |                    |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                         | No                 |                    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                    |
| Conocer la metodología básica de investigación en Economía, aplicar la metodología básica de la Economía al Análisis Económico del Derecho y al Análisis Económico de las Políticas Públicas, ser capaz de inferir conclusiones científicamente válidas del análisis                       |                    |                    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |                    |
| Introducción al método científico. Naturaleza, técnicas y límites de la contrastación en Economía. Análisis de casos. Análisis de proyectos de investigación. Bibliografía y citas                                                                                                         |                    |                    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    |                    |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |                           |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                           |                           |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                           |                           |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                           |                           |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |                           |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                           |
| CE1 - Desarrollar un análisis multidisciplinar de las instituciones y los actores del Estado de Derecho en los actuales escenarios de gobierno en varios niveles con condicionantes complejos, tanto externos como internos                                                                                    |                           |                           |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                           |                           |
| CE3 - Conocer, analizar y valorar críticamente los objetivos, instrumentos y efectos de la actividad legislativa del Estado orientada a la actividad económica de los mercados                                                                                                                                 |                           |                           |
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                                                                                             |                           |                           |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración                                                                 |                           |                           |
| CE6 - Conocer y valorar de forma integral los instrumentos de actuación de las principales políticas públicas sectoriales (energía, educación, sanidad, telecomunicaciones y transporte) y transversales (medio ambiente, igualdad, competencia y consumo) en la Unión Europea y en España                     |                           |                           |
| CE7 - Familiarizarse con las técnicas aplicadas más apropiadas para la investigación sobre evaluación y proyección de efectos de las políticas públicas                                                                                                                                                        |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clases y seminarios                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 54                        | 33                        |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 50                        | 0                         |
| Prácticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 21                        | 29                        |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |                           |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                                                                                               | 20.0                      | 50.0                      |
| Fichas semi-estructuradas para el seguimiento de seminarios                                                                                                                                                                                                                                                    | 40.0                      | 80.0                      |
| Exposiciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 20.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |                           |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| CARÁCTER                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Trabajo Fin de Grado / Máster |                   |
| ECTS NIVEL 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12                            |                   |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |                   |
| ECTS Semestral 1                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 2              | ECTS Semestral 3  |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 9                             |                   |
| ECTS Semestral 4                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 5              | ECTS Semestral 6  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                   |
| ECTS Semestral 7                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ECTS Semestral 8              | ECTS Semestral 9  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                   |
| ECTS Semestral 10                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ECTS Semestral 11             | ECTS Semestral 12 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                   |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |                   |
| CASTELLANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CATALÁN                       | EUSKERA           |
| Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                            | No                |
| GALLEGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALENCIANO                    | INGLÉS            |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                            | No                |
| FRANCÉS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ALEMÁN                        | PORTUGUÉS         |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                            | No                |
| ITALIANO                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | OTRAS                         |                   |
| No                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No                            |                   |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |                   |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |                   |
| Escribir con claridad, estructurando los argumentos adecuadamente desde el punto de vista metodológico, conocer métodos de investigación, aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis, inferir conclusiones justificadas en el análisis.                                                         |                               |                   |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |                   |
| Metodología de investigación, identificación y delimitación de objetivos de la investigación, elaboración y defensa de un trabajo de investigación                                                                                                                                                             |                               |                   |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                   |
| El Trabajo de Fin de Máster debe defenderse ante un Tribunal formado por profesores del programa formativo. Para proceder a esta defensa es necesario haber superado previamente el resto de las asignaturas del Máster                                                                                        |                               |                   |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |                   |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |                   |
| CG1 - Los estudiantes comprenderán los fundamentos económicos que subyacen en las normas jurídicas y en las políticas públicas, y aprenderán a relacionarlos con los condicionantes jurídicos y políticos del contexto social para la toma de decisiones públicas.                                             |                               |                   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación                                                                                                                                |                               |                   |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio                                                                  |                               |                   |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                               |                   |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades                                                                                                           |                               |                   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                                                                                                                                     |                               |                   |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                               |                   |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |                   |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                   |
| CE2 - Analizar cuestiones relacionadas con la configuración, mejora, seguimiento y evaluación de la actuación de los poderes públicos y el diseño y aplicación de las políticas públicas desde los parámetros del Buen Gobierno                                                                                |                               |                   |



|                                                                                                                                                                                                                                                |                           |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| CE4 - Conocer e interpretar de forma integral los fundamentos económicos que inspiran la elaboración de las normas jurídicas y el diseño de las políticas públicas                                                                             |                           |                           |
| CE5 - Conocer y aplicar los argumentos económicos más relevantes para el análisis prospectivo y la evaluación de los efectos del ordenamiento jurídico y las políticas públicas, con el fin de plantear de forma más adecuada su configuración |                           |                           |
| CE7 - Familiarizarse con las técnicas aplicadas más apropiadas para la investigación sobre evaluación y proyección de efectos de las políticas públicas                                                                                        |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>                                                                                                                                                                                                                     | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Trabajos individuales o en grupo                                                                                                                                                                                                               | 280                       | 0                         |
| Tutorías personalizadas                                                                                                                                                                                                                        | 20                        | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>                                                                                                                                                                                                           |                           |                           |
| No existen datos                                                                                                                                                                                                                               |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                          |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Defensa de trabajos ante tribunal                                                                                                                                                                                                              | 100.0                     | 100.0                     |



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |                            |         |            |         |
|------------------------------------------|----------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría                  | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Salamanca                 | Catedrático de Universidad | 27.3    | 100        | 15,4    |
| Universidad de Salamanca                 | Profesor Visitante         | 9.1     | 100        | 5,1     |
| Universidad de Salamanca                 | Profesor Titular           | 54.5    | 100        | 73      |
| Universidad de Salamanca                 | Ayudante Doctor            | 9.1     | 100        | 6,5     |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |                            |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |                            |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |                            |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |                            |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 90,2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4,3                | 97,4                 |
| CODIGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | TASA               | VALOR %              |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Rendimiento        | 96                   |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |                      |
| <p>La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas evaluará periódicamente la evolución de las tasas las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento para identificar tendencias y, en su caso, proponer actuaciones. Se tendrán además en cuenta los resultados académicos del Trabajo Fin de Máster y se llevarán a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones del profesorado que imparte el Título y puesta en común sobre la marcha los estudiantes.</li> <li>Reuniones periódicas del Director y Coordinador del Título con el alumnado para cambios de impresiones sobre la evolución del programa formativo.</li> </ul> |                    |                      |

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |                                                                                                             |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENLACE | <a href="http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=34">http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=34</a> |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CURSO DE INICIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2006                                                                                                      |
| Ver Apartado 10: Anexo 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                           |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                           |
| <p>Los estudiantes de nuevo ingreso que accedan al Máster en el curso 2012-2013 cursarán el programa formativo modificado, descrito en esta memoria. Para los estudiantes que procedan de cursos anteriores y que tengan pendiente alguna asignatura se mantendrán las convocatorias oportunas para la superación de dicha asignatura compatibles con las normas de permanencia vigentes en la Universidad de Salamanca.</p> |                                                                                                           |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                           |
| CÓDIGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ESTUDIO - CENTRO                                                                                          |
| 3002524-37008047                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas- Universidad de Salamanca |

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO |        |                 |                  |
|-----------------------------|--------|-----------------|------------------|
| CARGO                       | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |



|                                                                                    |                      |                        |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|
| Director del Máster. Profesor Titular de Universidad                               | Fernando             | Rodríguez              | López                   |
| <b>DOMICILIO</b>                                                                   | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>        |
| Dpto Economía Aplicada - Facultad de Derecho - Paseo Francisco Tomás y Valiente, 2 | 37007                | Salamanca              | Salamanca               |
| <b>EMAIL</b>                                                                       | <b>FAX</b>           |                        |                         |
| frodriguez@usal.es                                                                 | 923294516            |                        |                         |
| <b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>                                                    |                      |                        |                         |
| <b>CARGO</b>                                                                       | <b>NOMBRE</b>        | <b>PRIMER APELLIDO</b> | <b>SEGUNDO APELLIDO</b> |
| Vicerrector de Docencia                                                            | José Ángel           | Domínguez              | Pérez                   |
| <b>DOMICILIO</b>                                                                   | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>        |
| Patio de escuelas, 1 2ª planta                                                     | 37071                | Salamanca              | Salamanca               |
| <b>EMAIL</b>                                                                       | <b>FAX</b>           |                        |                         |
| vic.docencia@usal.es                                                               | 923294716            |                        |                         |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal                           |                      |                        |                         |
| Ver Apartado 11: Anexo 1.                                                          |                      |                        |                         |
| <b>11.3 SOLICITANTE</b>                                                            |                      |                        |                         |
| El responsable del título no es el solicitante                                     |                      |                        |                         |
| <b>CARGO</b>                                                                       | <b>NOMBRE</b>        | <b>PRIMER APELLIDO</b> | <b>SEGUNDO APELLIDO</b> |
| Coordinadora de Ordenación de Titulaciones                                         | María Luisa          | Martín                 | Calvo                   |
| <b>DOMICILIO</b>                                                                   | <b>CÓDIGO POSTAL</b> | <b>PROVINCIA</b>       | <b>MUNICIPIO</b>        |
| Patio de Escuelas 1, 2.ª planta                                                    | 37071                | Salamanca              | Salamanca               |
| <b>EMAIL</b>                                                                       | <b>FAX</b>           |                        |                         |
| coord.titulaciones@usal.es                                                         | 923194716            |                        |                         |

## RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : MUAEDPP\_2\_Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 67EF001D32AE18517FBD5EFBDD3DB033182E6CE3

Código CSV : 72669715704085777922089

Ver Fichero: MUAEDPP\_2\_Justificacion.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

**Nombre :** MUAEDPP\_4\_1\_InformacionPreviaAcogida.pdf

**HASH SHA1 :** 3CC2D4FDC5A2E7FE0174842C2A7F09BA8B179678

**Código CSV :** 72669731472928428084324

**Ver Fichero:** MUAEDPP\_4\_1\_InformacionPreviaAcogida.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

**Nombre :** MUAEDPP\_5\_1\_DescripcionPlanEstudios.pdf

**HASH SHA1 :** CD29F6C2E52F1518D8047A8FC6D1563CEC89A2FE

**Código CSV :** 74339221753904602248595

**Ver Fichero:** MUAEDPP\_5\_1\_DescripcionPlanEstudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : MUAEDPP\_6\_1\_Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 7C57723AA2C8B99E07F2F6545390055826BBDABD

Código CSV : 72669757314727317008103

Ver Fichero: MUAEDPP\_6\_1\_Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : MUAEDPP\_6\_2\_OtrosRecursos.pdf

HASH SHA1 : 354F78497B6D5C2787D97C7C94214B6045383B33

Código CSV : 72669775737028551696356

Ver Fichero: MUAEDPP\_6\_2\_OtrosRecursos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

**Nombre :** MUAEDPP\_7\_1\_JustificacionAdecuacion.pdf

**HASH SHA1 :** C012D943555E0E2A401115900E96CC8C9CB3AE1A

**Código CSV :** 72669788941817684233380

**Ver Fichero:** MUAEDPP\_7\_1\_JustificacionAdecuacion.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : MUAEDPP\_8\_1\_ValoresCuantitativos.pdf

HASH SHA1 : E98E3412C6B431870995BE25704C9BB490539FEA

Código CSV : 72669805336843122495766

Ver Fichero: MUAEDPP\_8\_1\_ValoresCuantitativos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

**Nombre :** MUAEDPP\_10\_1\_Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :** 248951CCEBDC150922965147EEAF759DBF4D0ED9

**Código CSV :** 72669814918083140133071

**Ver Fichero:** MUAEDPP\_10\_1\_Cronograma.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

**Nombre :** BOCYL-D-09022010-10.pdf

**HASH SHA1 :** B525D1513F775348378500BCB968B9A7F626A2B4

**Código CSV :** 72669833122950865371227

**Ver Fichero:** BOCYL-D-09022010-10.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

**Nombre :** USAL\_MU en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas INF\_MODIF\_NO Sustancial 2025.pdf

**HASH SHA1 :** A50DDE4C90A66C14DD1C0F1E705B0EF9FD7E9EDE

**Código CSV :** 926459661704312110955512

**Ver Fichero:** USAL\_MU en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas INF\_MODIF\_NO Sustancial 2025.pdf



